

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA "AB AN JO" ABANJOCOM CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy día sábado treinta de Septiembre de dos mil diecisiete, a las trece horas, en las oficinas de la compañía COMERCIALIZADORA "AB AN JO" ABANJOCOM CIA. LTDA., ubicada en la Urb. Zambrano Av. Collaloma y Tulipe, con la presencia de la señora Ángela Rosario Barrionuevo Villacres por sus propios derechos, con el treinta y tres punto veinticinco por ciento del capital social suscrito; el señor José Félix Barrionuevo Villacres con el treinta y tres punto veinticinco por ciento del capital social suscrito; el Señor Mora Monroy Abrahán Isaías con el treinta y tres punto cincuenta por ciento del capital social suscrito; equivalentes a cuatrocientos dólares, y cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, se constituye la junta general universal ordinaria de socios de la compañía COMERCIALIZADORA "AB AN JO" ABANJOCOM CIA.LTDA.. Bajo la presidencia del Sr. Abrahán Isaías Mora Monroy en su calidad de presidente de la misma y actuando como secretario Angela Rosario Barrionuevo Villacres la gerente General de la compañía. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta General atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación sobre los estados financieros Bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Resolución sobre el destino de las Ganancias y/o pérdidas ejercicio económico del año 2016

Se convoca de manera especial al Señor Ing. Octavio Solórzano Contador de la Compañía para que entregue los documentos como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus notas Explicativas a conocerse en la junta general están a disposición de los señores Socios en las oficinas de la compañía.

Por petición del presidente de la compañía, secretaría constata el cien por ciento del capital social suscrito, y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de socios, ordenando que el secretario de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes. Para el primer punto el Gerente da lectura a los informes los mismos que se los aprueban por unanimidad. Para el segundo punto, el gerente hace referencia a los informes entregados a cada uno de los socios y después de varias deliberaciones y aclaraciones el socio José Félix Barrionuevo Villacres mociona que se los apruebe sin

modificaciones, así se procede, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus notas Explicativas son aprobados por unanimidad. Para el Tercer punto, el socio Ángela Rosario Barrionuevo Villacres mociona que la deducción de las Perdidas del ejercicio 2016 se Amortice a 5 años. Evacuados todos los puntos del orden del día, el señor presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes. Siendo las quince horas con diez minutos se da por terminada la junta, procediendo el presidente a clausurarla.



Abrahán Isaías Mora Monroy
PRESIDENTE



Angela Rosario Barrionuevo Villacres
SECRETARIO